

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### 19580 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

D. Alfonso Tormo Molina, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción número uno de Orihuela,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se tramita procedimiento sumario 3/ 2015, en el que por resolución del día veintiséis de enero de dos mil dieciséis, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de José Luis Ablerto Bermejo Lala, con NIE X6673734P, hijo de José Antonio y María Filomena de naturaleza Ecuador, nacido el 30/10/1971, siendo su último domicilio conocido el de calle Tabor, 4, de La Murada (Orihuela), por un presunto delito de agresión sexual, al objeto de se le reciba declaración indagatoria, se le notificación el auto de incoación de sumario y el auto de procesamiento, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado, se expide el presente.

Orihuela, 18 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020061-1